

Comayagüela, M.D.C.,
3 de octubre de 2022

ORDEN DE INICIO NO.
SIT-UE-CCE-174-2022

INGENIEROS

ALEX GALINDO MONDRAGON / EDDUIN ENOC GARCÍA MATUTE

REPRESENTANTE LEGAL

ENOCESA S.A DE C.V.

Ref.: ORDEN DE INICIO. Proyecto: "0703-S21 HABILITACION DEL PUENTE COMUNIDA DEL ZAPOTE ZONA VILLA SANTA SECTOR 21, ZONA 07S05330 MUNICIPIO DE DANLI DEPARTAMENTO DE EL PARAISO".

Ing. ALEX GALINDO MONDRAGON / EDDUIN ENOC GARCIA MATUTE:

Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte (SIT), en base al cumplimiento del **DECRETO EJECUTIVO NÚMERO PCM 24-2022**, en el cual se declaró Estado de Emergencia en todo el territorio nacional por el período de noventa (90) días, con la finalidad de responder de forma inmediata y oportuna, ante la grave situación y los riesgos que enfrentan las familias en el territorio nacional, como consecuencia de las torrenciales lluvias, inundaciones y derrumbes en carreteras, puentes, viviendas y otras obras de infraestructura social; **en lo establecido en los Artículos 2 y 4 del decreto en mención se emite la presente ORDEN DE INICIO**, para que inicie los Trabajos de Obra del proyecto "0703-S21: HABILITACION DEL PUENTE COMUNIDA DEL ZAPOTE ZONA VILLA SANTA SECTOR 21, ZONA 07S05330 MUNICIPIO DE DANLI DEPARTAMENTO DE EL PARAISO". a partir del 3 de octubre de 2022.

Se le solicita que inicie los trabajos inmediatamente y se compromete y obliga a movilizar si es necesario dentro de un plazo de **01 DÍA CALENDARIO** para comenzar la ejecución de los trabajos.

En particular, me suscribo de usted,
Atentamente,

LA MARTA MARTINEZ

Directora de Dirección General de Desarrollo Vial - SIT

Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte
Dirección General de Conservación Vial
Unidad de Emergencia
Oficina Administrativa - SIT